



COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Siendo las 11:11 horas del 17 de abril de 2018, en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpan, Código Postal 14386, en la Ciudad de México, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de la *Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales (Comisión Provisional)*, a la que asistieron las siguientes personas:

Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral y Presidente de la Comisión Provisional
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión Provisional
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Provisional

Y como invitados asistieron las y los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Jorge A. Díazconti Villanueva	Contralor General
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
Julio Enrique de la Fuente Rocha	Director de Enlace Operativo de la UTALAOD

Previa lectura y aprobación, el **ORDEN DEL DÍA** fue el siguiente:

Único. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales por el que se determina el cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes registradas en la Segunda Convocatoria para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el informe presentado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.



COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

En el desahogo del **ÚNICO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la *presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales por el que se determina el cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes registradas en la Segunda Convocatoria para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el informe presentado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo*, la **Consejera Presidente de la Comisión Provisional, Carolina del Ángel Cruz**, comentó que en el informe se da cuenta de las vacantes que actualmente existen en el cargo de Consejero y Consejera Distrital suplente, considerando que, en la fecha en que se emitió la Segunda Convocatoria del Proceso de Selección y Designación al cargo de Consejera o Consejero Distrital, solamente existían 50 vacantes; sin embargo, refirió que actualmente existen diez vacantes adicionales, seis de hombre y cuatro de mujer, que igualmente podrán ser ocupadas con la Segunda Convocatoria.

Precisó que, una vez concluida la etapa de inscripción de candidatas y candidatos, se recibieron 78 registros, de los cuales 41 son mujeres y 37 hombres; 11 de pueblos originarios y una de persona con discapacidad; asimismo, refirió que, mediante la figura de Revalidación, se recibieron 45 solicitudes presentadas para revalidar uno o varios resultados obtenidos en la Primera Convocatoria.

Finalmente, propuso que en el caso de las personas aspirantes que solicitaron la revalidación de un resultado no aprobatorio en el examen de conocimientos, a través de la Secretaría Técnica de la Comisión Provisional, se formulara un requerimiento a fin de que dichas personas manifiesten si es de su interés revalidar un resultado en tales condiciones, o bien, aplicar las tres evaluaciones que componen el proceso de selección.

El **Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez** se sumó a la propuesta formulada por la Consejera Presidente de la Comisión Provisional y formuló observaciones de forma al documento.

El **Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda** igualmente consideró pertinente la propuesta de la Consejera Presidente de la Comisión Provisional, y solicitó le fueran remitidas las solicitudes de revalidación presentadas por dichas personas, además, formuló observaciones de forma al documento.

Al no haber más comentarios, por lo que la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Provisional, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

CPVOCCD/15/2018. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales por el que se determina el cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes registradas en la Segunda Convocatoria para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Distrital del Instituto

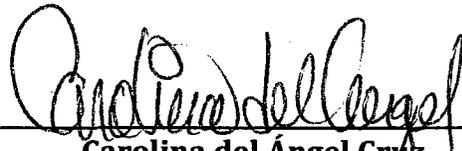


**COMISIÓN PROVISIONAL PARA VIGILAR LA OPORTUNA
CONFORMACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES**

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Electoral de la Ciudad de México, de conformidad con el informe presentado por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

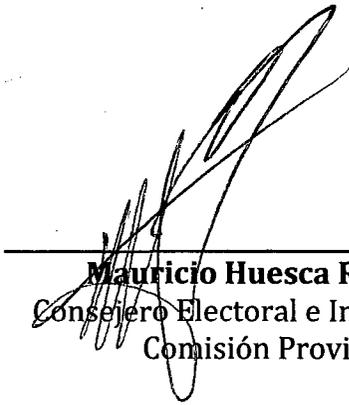
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:35 horas del 17 de abril de 2018, se dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Vigilar la Oportuna Conformación de los Consejos Distritales. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce la Consejera y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Provisional.



Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral y
Presidente de la Comisión Provisional



Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Provisional



Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión Provisional

